



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25. DE ABRIL DE 1752.

Viena 25. de Marzo de 1752.



A Corte ha resuelto hacer retirar las Tropas, que se hallan distribuidas en diferentes Plazas de *Ungria*, de las Fronteras de *Turquia*, y que han servido de Cordón durante el tiempo que ha subsistido la Peste en *Constantinopla*; y se dice, que en su lugar se pondrán los Batallones de Invalidos. La gran promoción, que se creyó faliessse el dia del cumple años del Archiduque *Joseph*, se ha diferido nuevamente, y aora se dice se hará el 3. de Mayo, en cuyo dia se cele-

brará el Aniversario de la Emperatriz Reyna; y se asegura, que los Condes de *Schulembourg*, *Wallis*, y *Dann* serán hechos Velts-Mariscales de los Exercitos Imperiales. El Baron de *Burmania*, Embiado Extraordinario de los Estados Generales, ha tenido diferentes Conferencias con los Ministros de la Emperatriz, las quales han sido para apartar todo lo que pueda servir de obstaculo al buen suceso de las Conferencias, que se deben tener en *Bruselas* acerca del Reglamento de la *Barrera*, y *Arancèl* en los Países Baxos, siendo estos dos assumptos los que principalmente ocupan al Ministerio; y el Miercoles ultimo se tuvo sobre ellos un gran Consejo en Palacio, à que asistieron sus Magestades Imperiales, despues del qual se expidieron dos Expressos, uno à *Bruselas*, y otro à *Londres*. *Monf. de Forster* ha recibido orden de suspender su partida para *Hannover*, hasta que aya llegado aqui el Conde de *Hindfort*, Embiado Extraordinario de S. M. *Britanica*, à quien se espera de un dia à otro. El Baron de *Demits*, y *Monf. de Diest* adelantan felizmente las Comisiones de que están encargados por parte del Rey de *Prusia* en esta Corte, siendo el objeto de las Negociaciones del primero el reglar los Negocios del Comercio, y deudas de la *Silesia*. El aumento, y reparo de las Fortificaciones de esta Capital, que se quiere poner en el mejor estado de defenfa que sea posible, se comenzarán brevemente, siguiendo en esta obra el Plàn, que havia dispuesto el difunto Conde de *Kerembuller*. Ayer recibió el Baron de *Bachof*, Ministro de S. M. *Dina-*

marquesa, de mano del Emperador la Investidura de los Estados de *Holstein-Gluckstad*, *Stormarn*, y *Dithmarsen*.

Hamburgo 31. de Marzo de 1752.

LAS ultimas cartas de *Petersburgo* dicen, que en esta Corte se havian tenido diferentes Conferencias, respectivas à la accession del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, à la triple Alianza; Que Mons. *Funib.*, Ministro de S. M. *Polaca*, havia embiado à este efecto dos Expressos à *Dresde*; y que el General Baron de *Pretlach*, Embaxador de sus Magestades Imperiales, havia asimismo despachado otro à su Corte, pero que hasta entonces no se hablaba sino por congeturas de las disposiciones del Rey de *Polonia* sobre este assunto. Avisan de *Stockholmo*, que habiendo los Estados del Reyno nombrado el dia 11. de este mes una Diputacion, compuesta de 24. Miembros de las quatro Ordenes, para passar à casa del Conde de *Tessin* à pedirle quisiessse continuar en el Ministerio hasta la proxima Dieta, que debe juntarse el año de 1755, y à la cabeza de la qual el Conde de *Piper*, Presidente de la Nobleza, hizo un Discurso muy elegante, dirigido à obligar al de *Tessin* à que continuasse en el exercicio de los Empleos, que con tanto zelo, y fidelidad havia desempeñado hasta entonces à satisfaccion de la Corte, y de la Nacion; no havia sido posible persuadirle à que retuviesse alguno de sus Empleos, respondiendo por escrito à la Diputacion, que el mal estado de su salud no le permitia continuar mas tiempo en el despacho de los Negocios, quedando con mucho sentimiento de no poder conformarse con los deseos de los Estados; pero que estará prompto, siempre que la necesidad lo pidiere, à sacrificar su vida, y todo quanto tiene en cumplimiento de las obligaciones de buen Ciudadano, y fiel subdito del Rey, y del Estado: pero otros posteriores avisos aseguran, que sin embargo de la firme resolucion en que estaba este Cavallero de no conservar alguno de sus Empleos, havia cedido en parte à las fuertes instancias del Senado, à las que el Rey, y la Reyna unieron las suyas; y que finalmente se havia determinado à continuar en exercer el Empleo de Senador, y el de Ayo del Principe Real. Tambien dicen, que el Marquès de *Havrincourt*, Embaxador de *Francia*, havia recibido de su Corte remesas considerables de dinero, destinadas, segun se decia, à pagar lo que debia por los Navios que esta Corona havia hecho construir alli de dos, ò tres años à esta parte, y emplear lo que sobrasse en la contruccion de otros. Asimismo participan de *Stockholmo*, que Mons. *Pavin*, Embiado Extraordinario de *Rusia*, havia comunicado al Rey de *Suecia* los Pliegos, que havia recibidó de su Corte, los quales contenian nuevas Instrucciones para reglar lo que falta por concluir entre las dos Potencias; y que segun las apariencias, la Dieta del Reyno se separarà inmediatamente despues que bolviessse el Baron de *Greifenheim*, Ministro de S. M. en *Rusia*.

Genova 20. de Marzo de 1752.

EL Cavallero *Chauvelin*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de *Francia*, ha comunicado estos dias al Senado la muerte de *Madama Enriqueta*, con cuyo motivo escribirà el Gobierno à S. M. *Christianissima* una Carta de pésame. Oy se ha juntado el Gran Consejo para proceder à la nominacion de 15. Nobles, cuyo numero se reducirà despues à 6, para que de estos se elija uno por Dux de esta Republica, en lugar del *Marquès de Vial*, que cumplió los dos años de su Dignidad, como yà se dixo. Esta semana han arribado à este Puerto diferentes Embarcaciones Estrangeras, cargadas de Mercaderías para los Negociantes de esta Ciudad, y los de la de *Livorno*; y por la Tripulacion de un Navio *Francès*, que ha llegado de *Ievante*, se ha sabido, que un Corsario de *Tripoli* ha apresado una Embarcacion *Veneciana*, haciendo Esclavos 18. Hombres que estaban à tu bordo. Las cartas de *Parma* refieren, que sus Altezas los Serenissimos Infantes Duques, y Principes sus Hijos gozaban de perfecta salud; y que la partida de la Corte para *Colorno* se havia señalado para el 12. de Abril. Y las de *Napoles* participan, que en esta Ciudad se esperaba de *Casserta* para *Pasqua de Resurreccion* à sus Magestades de las *Dos Sicilias*, con la Familia Real; y que los quatro Xaveques, que se havian armado ultimamente para dar caza à los Corsarios de *Berberia*, se havian hecho à la vela el dia 8. de este mes. Escríven de *Roma*, que el P. *Bremont*, General de los *Dominicos*, havia hecho imprimir un Libro del Martyrio, que un Obispo *Milsionero*, y otros muchos Religiosos de su Orden han padecido ultimamente en la *China*, cuya Obra contiene un Extracto de los tormentos que sufrieron estos Martyres, y de los Milagros que sucedieron con este motivo; y que el dia 11. de este mes se havia recibido aviso de que los Habitantes de *Sobiano* havian entregado las Armas, y sometidos à las Tropas, que el Papa embió para contenerlos en los desordenes que havian cometido contra el Monasterio de *Benedictinos* de aquel Pueblo. Estas cartas añaden, que su Santidad havia hecho el 12. la ceremonia de bendecir la Rosa de Oro, que los Sumos Pontifices embian todos los años à una de las principales Princesas de *Europa*, habiendo cantado el Cardenal *Tamburini* la Missa Mayor, que se celebrò con este motivo; Que su Beatitud havia asistido aquellos dias à la Junta, que la Academia de los Concilios tuvo en el *Quirinal*, y en que el P. *Jacobo Antonio Frascati*, *Franciscano*, pronunciò un Discurso muy elegante sobre el Decreto del Papa *Gelasio*, en el qual discurrió sobre si este Decreto era verdadero, en què año se havia publicado, si havia sido considerado en la Assablèa de los 70. Obispos, y si los Actos de *S. Sylvestre*, de que hace mencion, son los mismos que oy se conservan; y que la Academia de la Historia Eclesiastica havia tenido tambien una Sesion,

cion , en que el Abad *Peru* hizo otra discreta Oracion sobre la primacia de los Pontifices Romanos , que fue reconocida por los Griegos hasta el Cisma de *Phocias* , que se levantò en el Pontificado del Papa *Nicolas*. Participa de *Turin* con fecha de 18. de este mes , que en aquella Corte havia ocurrido aquellos dias el suceso siguiente : „ Un Soldado del Regimiento de „ *Saboya* , que quatro años hacia havia desertado , anduvo todo este tiempo por diferentes Provincias del País con una Tienda de Bohonero , teniendo el cuidado de embiar de quando en quando algunos socorros de dinero à su muger , à quien havia dexado aqui ; y habiendole escrito esta , embiandole à decir , que deseaba verle , se disfrazò , y vino à su casa. Poco despues de haver llegado , se presentò dicha su muger à los Oficiales del Regimiento de *Saboya* , y ofreciò entregarles un Desertor , si la daban tres zequies ; y habiendoselos prometido , les previno , que estuviessen à cierta hora en la Tienda de un Manguitero , adonde iria con el Desertor. Ella persuadiò despues à su marido la acompañasse à casa de este Mercader para comprarla algunos Generos de su Tienda ; y apenas llegaron à ella , quando fue arrestado su marido. Este gritaba , quejandose de que havia sido engañado ; y diciendole , que aquella muger havia tenido la culpa , respondiò , que era la suya propia ; cuyo suceso causò tanta admiracion à los Oficiales , que passaron inmediatamente à dar cuenta al Rey ; y S. M. , detestando la ingratitude de esta muger , concediò la libertad , y perdon al Desertor , y mandò prenderla , y que fuesse azotada publicamente tres dias consecutivos , y desterrada despues del País. Se sabe de *Venecia* , que habiendose juntado el Senado el Sabado ultimo , havia elegido de unanime consentimiento al Cavallero *Francisco Loredano* por Dux de aquella Serenissima Republica.

Londres 31. de Marzo de 1752.

LOS Señores de la Camara de los Pares passaron el Martes antecedente el Expediente para corregir el Kalendario , y perfeccionaron el Acto dispuesto en la ultima Sesion del Parlamento , y al mismo tiempo passaron el de prohibir los Seguros de los Navios Estrangeros , que vãn à las Indias Orientales , como tambien el Expediente para permitir venga à este Reyno la Goma de *Senegal* , como sea en Embarcaciones Inglesas , y mediante un derecho de 10. por 100, despues de lo qual se leyò por la segunda vez el Expediente para incorporar à la Corona los Bienes confiscados en *Escocia* , lo que se dexò para el Jueves proximo , à fin de resolver despues de un maduro examen , sobre cuya proposicion hubo largas , y vivas altercaciones , que se dexaron à la pluralidad de 80. votos contra 12. El Rey tuvo el dia 22. de este mes Capitulo de la Orden de *S. Andrés de Escocia* , y nombro Cavalleros de ella al Duque de *Hamilton* , y al Conde de *Domsfreys*. El 24.

le tuvo S. M. de la Orden de la *Jarretiera*, y creó Cavalleros al Principe *Eduardo*, al Principe *Stathouder* Hereditario de las Provincias Unidas, al Duque de *Somerset*, y à los Condes de *Lincoln*, y de *Cardignan*, en lugar de los Principes de *Galles*, y de *Orange*, y de los Duques de *Richemont*, *Montagu*, y *S. Abano*. Se asegura, que los Miembros que compondràn la Regencia de este Reyno, durante la ausencia del Rey, seràn el Arzobispo de *Canterbury*, el Lord Gran Canciller, el Duque de *Dorset*, Virrey de *Irlanda*, el Duque de *Grafton*, primer Camarero, el Duque de *Marlborough*, Mayordomo Mayor, el Conde de *Gower*, Guarda del Sello privado, el Conde de *Holdernès*, Secretario de Estado, el Marquès de *Harrington*, Cavallerizo Mayor, el Duque de *Leedes*, el Conde de *Lincoln*, Auditor de la Thesoreria, el Lord *Anson*, primer Comissario del Almirantazgo, *Enrique Pelham*, Consejero de la Thesoreria, y el Lord *Lee*, Cefe de la Justicia. El Rey ha nombrado à Mons. *Peregrino Hopson* por General Comandante de las Tropas de S. M. en la *Nueva-Escocia*, en lugar del Coronel *Cornailles*, que buélve à *Inglaterra*. El Duque de *Mirepoix*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, ha embiado à *Francia* la mayor parte de sus Equipages, haciendo animo de partir para su Corte inmediatamente despues que S. M. *Britanica* se aya embarcado para *Hannover*. Su Exc. tuvo antes de ayer una larga Conferencia con los dos Secretarios de Estado, y despachò el mismo dia un Expresso à *Versailles*, de donde ayer llegò otro con Pliegos del Conde de *Albemarle*, Embaxador del Rey en aquella Corte. La partida del Rey queda señalada para el dia 11. de Abril, y el Lord *Anson*, que ha de mandar la Esquadra, que servirà de Comboy à S. M. hasta *Holanda*, tiene orden de estàr à bordo el dia 9. del mismo mes. El dia 27. recibì la Corte un Expresso del Governador de *Madràs*, que ha venido en el Navio *El Dragon*, que llegò à las *Dunas*. Los Pliegos de que vino encargado dieron motivo à que se tuviesse un Consejo Extraordinario, despues del qual se embidò orden para equipar con diligencia los Navios destinados à la Costa de *Coromandel*. Por algunas cartas particulares del Fuerte de *S. David* se sabe, que las Tropas del Nabab, que favorece los intereses de la *Compañia Inglesa*, campaban juntamente con las *Inglesas*, baxo el Cañon de dicho Fuerte; y que este Nabab, que es pariente muy cercano del que fue muerto en la Batalla contra los *Franceses*, y à quien pretende suceder, havia pedido à los *Ingleses* 200- rupies, y un socorro de Gente para mantener sus pretensiones. Estas cartas añaden, que Mons. *Dupleix*, Governador de *Pondichery*, havia notificado à los *Holandeses*, que tenian un Establecimiento en la Tierra, que el nuevo Rey de *Golconda* cediò à los *Franceses*, que se retirassen de él luego, lo que havian executado en su consecuencia, haciendo embarcar todos sus Efectos en un Navio, que tuvo la

desgracia de perecer , de cuyo suceso se espera la confirmacion con los primeros Navios que vengan de aquellos parages. Tambien se pretende , que las noticias que ultimamente ha traído de la Costa de *Coromandel* el referido Navio *El Dragon* , son , entre otras , que *Monf. Clive* , Voluntario en servicio de la Compañia , haviendose puesto à la cabeza de un Destacamento para ir à atacar un pequeño Establecimiento de *Franceses* , nombrado *Arcoart* , havia logrado despojarlos de él , y apoderarse de todos los ricos Efectos que havia ; pero que por otra parte se tenia entendido , que los *Franceses* havian ido tambien à atacar à *Surate* , temiendose mucho , que esta Plaza cayesse en sus manos. Sin embargo de la critica situacion en que parece se hallan los Negocios en las Indias , se espera no resulten consecuencias peligrosas; diciendose al mismo tiempo , que se està tratando en un Proyecto , que mira à pacificar las diferencias que han sobrevenido en los Estados respectivos de aquellos Países , y cuyo Plàn , parece , se ha comunicado à la Corte de *Versailles*.

La Haya 5. de Abril de 1752.

EL Coronel *York* , Embiado Extraordinario del Rey de *Inglaterra* , ha pedido à los Señores de la Regencia los Destacamentos que deben servir de escolta quando S. M. passe por Tierras de la Republica para ir à su Electorado de *Hannover*. Madama la Princesa Gobernadora recibió el 26. del passado un Expresso de *Londres* con la agradable noticia de , que S. M. *Britanica* havia creado Cavallero de la Orden de la *farretiera* al Principe su Hijo , *Stadhouder* Hereditario de estas Provincias. Se avisa de *Bruselas* , que los tres Cuerpos de los Estados de *Bravante* havian consentido en que se sacassen quatro millones para la Emperatriz Reyna , baxo la hypoteca de la Baxa *Austria* ; y de *Dunquerque* avisan , que en la ultima Tempestad que se havia experimentado en aquellas Costas , havian naufragado entre aquel Puerto , y el de *Calès* mas de 20. Navios , y entre ellos el Paquebot , que iba de *Douvres* à *Ostende* , del qual no se havian librado mas que quatro personas.

Paris 8. de Abril de 1752.

EL Jueves 30. del passado oyò la Reyna en la Capilla del Palacio de *Versailles* el Sermon de la *Cena* , y S. M. lavò los pies à doce pobres Mujeres , à quienes sirviò despues à la Mesa , cuyos Platos conduxeron Madamas de *Francia* , la Duquesa de *Orleans* , la de *Penthievre* , y las Damas de Palacio. El dia siguiente sus Magestades , acompañados del Delphin , y Madamas , afsistieron al Sermon , y Oficios , y adoraron la Cruz , y por la tarde à las Tinieblas , y el *Sabado Santo* concurreò la Reyna , con la Real Familia , à la *Aleluya*. El Domingo de *Pasqua* sus Magestades , y Altezas oyeron la Miffa Mayor , celebrada Pontificalmente por el Obispo de *Lombex*,

y por la tarde al Sermon, y Visperas. El dia 3. tuvo el Rey Consejo de Estado, y el 4. fue S. M. à *Triana*. Este dia el señor *Roberto de Vaugondy*, hijo, tuvo el honor de presentar al Rey, y al Delphin los Globos Celeste, y Terrestre de 18. pulgadas de diametro, que S. M. le havia mandado hacer. El Globo Celeste està formado segun los mas exactos Cathalogos, reducidos por el calculo al futuro año de 1770, para que assi sea su uso de mayor duracion. Las Cartas de Mar dispuestas para los Navios del Rey, que tocan à la Guarda de la Marina, han sido el fundamento del trabajo del señor *Roberto* para el Globo Terrestre: Este Geographo ha tenido presentes las correcciones que debia hacer, en consecuencia de las nuevas observaciones Astronomicas, que miran à la longitud del Cabo de *Buena-Esperanza*, el de la Tierra *Migallanica*, y la posicion de la *Acadia*, y de *Luisbourg*. Actualmente trabaja de orden del Rey en un Globo Terrestre de seis pies de diametro, en el que se sujetarà à las observaciones de la Academia Real de las Ciencias sobre la figura de la Tierra allanada. El Entierro de Madama *Enriqueta* se hizo el Viernes 24. del passado en la Iglesia de la Abadìa Real de *S. Dionysio* con la solemnidad, y pompa correspondiente. El Arzobispo de *Troyes* dixo la Oracion fùnebre, y los tiernos elogios de la Princesa difunta, acompañados de la discreta expresion con que los ponderò este Orador, hicieron verter muchas lagrimas à la Familia Real, que asistiò à esta lugùbre funcion, como tambien al Auditorio. Los Legados que el difunto Duque de *Orleans* ha dexado de sus Libros, y Manuscritos à los Conventos de *Santo Domingo*, han obligado à los Religiosos de esta Orden à dár señales publicas de su reconocimiento, celebrando en su Iglesia de la calle de *Santiago* un Oficio solemne por la Alma de su Alteza, en que oficiò el Padre Prior *Basselir*, y dixo la Oracion el *P. Renaud*, tomando por assumpto estas palabras de *Isaias*: *Princeps ea que sunt digna Principe cogitavit.*

Madrid 25. de Abril de 1752.

LOS Reyes nuestros Señores, que el Miercoles de la semana antecedente por la tarde partieron de aqui con robusta salud para residir algun tiempo en su Real Sitio de *Aranjuèz*, permanecen en èl fin novedad, segun informan las ultimas cartas, que se han recibido; y por las que igualmente se tienen de *S. Ildephonso* se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, con el Señor Infante Cardenal, conseguia la misma felicidad en aquel Palacio.

El Rey se ha servido nombrar para la Auditoria de la Sacra Rota, por la Corona de Aragon, al Doct. D. Francisco Borrull, Canonigo de la Santa Iglesia de Valencia; y para una Canongia de la Iglesia de Barcelona, y la Dignidad de Arcediano de Badalona, en la misma Cathedral, à D. Antonio Piñateli, Canonigo de Malaga.

Assi-

Afirmifimo fe ha fervido S. M. conferir Plaza de Ministro de lo Civil de la Audiencia de Barcelona à D. Antonio Beyàn.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Gobierno de la Ciudad del Puerto de Santa Maria al Coronèl D. Thomàs Ximenez de Yblusqueta: Para el Corregimiento de Letras de la de Lorca à D. Juan Moreno Vallejo: Para el de la Villa de Becerril à D. Juan Garrido : Para la Vara de Alcalde Mayor del Puerto de Santa Maria al Lic. D. Domingo Antonio de Aldana y Malpica: Para la de la Villa de Villafranca de Panadès à D. Antonio Rubies : Para la de la Ciudad de Vique à D. Joseph Olivèr ; y para la de la Ciudad de Balaguèr à D. Dionysio Forquet.

El Mercurio Historico , y Politico del mes de Marzo de este año de 1752, se hallarà el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. Libro nuevo: *San Agustin , del bien del Matrimonio , de la Viudez , de la Oracion , y Paciencia.* Otro : *San Agustin , de la santa Virginitad* : Obra util , y provechosa para todos estados , y especialmente para personas consagradas à Dios, traducidos de Latin en Castellano por el Rmo. P. M. Fr. Christoval de San Joseph y O Mely , del Orden de N. P. S. Agustin ; se hallaràn en la Porteria del Convento de San Phelipe el Real. Librito nuevo: *Arte general de la Guerra, sus terminos , y definiciones, y la Baraja de la Fortificacion moderna*, con sus figuras , y explicacion , que divirtiendose con ella en diferentes juegos entretenidos , se aprende con facilidad la Arquitectura Militar , è à lo menos los terminos , y actos principales de la Guerra : dispuesta , y recopilada de varios Autores por Pablo Minguet ; se hallaràn , con todas sus Obras , en su casa frente la Carcel de Corte, encima de la Botica de Provincia, quarto tercero, y en la Libreria de Antonio del Castillo , calle del Correo , y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe el Real : su precio tres reales , y la Baraja quatro. *Examen de la Crisis del Rmo. Feyjod sobre el Arte Luliano*; cuya utilidad se declara , manifestando sus fundamentos , y systèma general cientifico, junto con los especiales de Philosophia , Theologia , Medicina , y Jurisprudencia, y se hace patente, que el methodo Luliano està en parte practicado, ademàs de otros Autores , por el Rmo. Feyjod , cuya Carta 26. del Tomo tercero, en que respondiò al Tomo primero de este Examen, se impugna : Tomo primero, y segundo , su Autor el P. M. D. Antonio Raymundo Pasqual, Monge Cislerciense, Cathedratico Lulista en la Universidad de Mallorca ; en la Libreria de Alfonso de la Higuera , frente de S. Phelipe , y en el Puesto de Antonio del Castillo, en dichas Gradas.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalà.